

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BABILON S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL
DIECISIETE.-

A las 11:30 del día veintisiete de abril de dos mil quince, en
Guayaquil, en colinas de los Ceibos Manzana 5 Solar 5, se celebra
la Junta Universal Ordinaria de BABILON S.A., con la siguiente
asistencia: El Abogado VICTOR EMILIANO PINOARGOTE JARAMILLO,
propietario de setecientas noventa y dos acciones; y, el señor
RAFAEL ANTONIO LOPEZ ESTEPA, propietario de ocho acciones.-

Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de
un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada
una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y
constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía.
Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se
constituyen en Junta General Extraordinaria, con el
objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados
por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico
del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones,
las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes
al ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades
correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue
la reunión la cual es presidida el señor Rafael Antonio López
Batista en calidad de Presidente Ad-Hoc; y, como Secretario actúa
el Gerente General, Abogado Víctor E. Pinoargote Jaramillo, por
así decidirlo los asistentes.-

Luego de ser constada la presencia de todos los accionistas de la
compañía por parte del Secretario, el Presidente Ad-Hoc declara
instalada la sesión.-

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y con relación al primer
punto del Orden del Día dispone que el Secretario inicie la
lectura del informe de la administración y el informe del
Comisario correspondientes al año 2015, sometiendo ambos al
respectivo estudio y análisis de la Junta, cumplido la anterior,
luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resolvió
aprobar por unanimidad (con la abstención del Gerente General) los
informes de la Administración y del Comisario correspondientes al
ejercicio económico del año 2015.-

Se inicia el segundo punto del orden del día, para lo cual se
ponen a consideración de los asistentes el Balance General, las
Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados
por la Administración para el ejercicio económico antes indicado.
Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General

A